

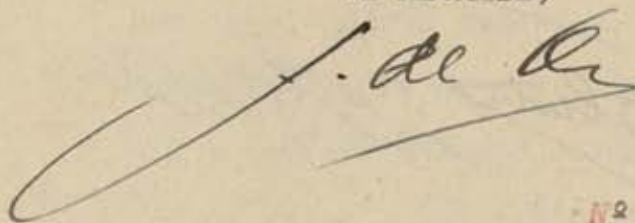
Nº 35

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA

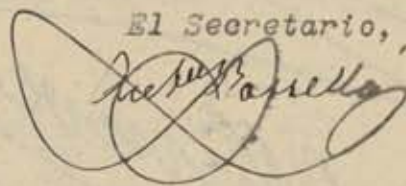
29 OCTUBRE DE 1941.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día veinte y nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno, me constituí con el Sr. Alcalde D. José de Oleza y de España, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo día treinta y uno de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indica en la convocatoria.

EL ALCALDE,



El Secretario,



Nº 66

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA

31 DE OCTUBRE DE 1941.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora trece del día treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José de Oleza y de España, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestora D. Guillermo Homar Reynés, D. Francisco Juan de Sentmenat, D. José L. Moragues Monlau, D. Rafael Borrás Sastre, D. José Llompart García,



A.0.030661 *

y de mí el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora trece y veinticinco minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día veinticuatro de los corrientes la que se aprueba por unanimidad.

2. Se aprueban cuentas.

Acto seguido se aprueba la siguiente relación de

cuentas:

GOBIERNO Y POLICIA:

Una cuenta de Gas y Electricidad, alumbrado público guías Septiembre, 14.055'76.=Otra de id. id Nitras id. mes id. 7.198'20.= Otra de la misma, por id. alumbrado eléctrico S. Gas id. 747'80.= otra de la misma, reposición y jornales lámparas id. id. 328'00.= Otra de la misma, alumbrado eléctrico edificios mes id. 740'30= Otra de la misma, F/m. eléctrica a contadores edificios id. 129'90= Otra de la misma, por id. id. Matadero mes id. 292'41.=Otra de la misma, F/m. eléctrica a Contador E.S. Matadero id. 62'64.=Otra de la misma, alumbrado eléctrico contador a Dispensarios 15'60.= Otra de la misma, F/m. eléctrica a Contador Dispensarios id. 5'05.=Otra de la misma, consumo gas dispensarios mes id. 1'00.=Otra de la misma consumo gas Casa Consistorial y otros mes id. 6'66.=Otra de G. Lladó, por 1175 kg leña olivo Matadero Agosto, 135'15.=Otra del mismo, por 2320 kg. leña olivo Horno Matadero Sepbre, 272'55.=Otra de Casa Buades, por clavos metal C. Consistorial, 492'30.=Otra de R. Corró, adorno fachada fiestas Enero a Julio, 280'00.=Otra del mismo, por materiales y mano de obra C. Consistorial, 414'55.=Otra de Hijo de A. Juan, materiales Casa Consistorial, Enero Julio, 265'80= Otra de J. Picornell, por cera funciones Sta. Catalina Thomás, Julio,

426'30.=Otra del mismo por id. Semana Santa y otras de Enero a Julio, 2.111'75.=Otra de J. Quesada, materiales dependencias municipales Mayo, 251'35.=Otra de J. Rosselló, aceite y una gamuza S. Auto Alcaldía Oebre. 201'05.=Otra de M. Vidal, desmontar y repasar bomba, octubre, 424'00.=Otra de E. Codina, por un sello goma y demás oficinas Junio, 141'00.=Otra del mismo, materiales oficina Junio, 68'00.=Otra de A. Bibiloni, por niquelar pasamanos auto Alcaldía, 115'00.=Otra del mismo, por id. materiales T. Herreria Octubre, 61'85.=Otra del mismo, por aceite y correas ventilador P. Bomberos, 72'85.=Otra del mismo, materiales Taller Herreria, 251'10.=Otra de H. Antonio Juan, por cuerda Tambores Febreros, 14.80.=Otra del mismo, por dos docenas de escobas caña C. Repeso, 9'80.=Otra de Casa Gaillard, materiales Taller Herreria, Agosto, 29'20.=Otra del mismo, por id. id. en id. Sepbre, 18'60.=Otra del mismo, por cuatro guerreras y pantalones, cuatro gorras octubre, 520'00.=Otra del mismo, por un tapete Sala Juntas, Abril, 445'00.=Otra de Alberti Salas, materiales B. Bomberos Agosto, 81'95.=Otra del mismo, por id. servicio Matadero, 28'75.=Otra del mismo, por id. id. en id. 59'00.=Otra de B. Santandreu, materiales S. Incendios Sepbre, 202'00. pesetas.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA:

Una cuen a de Luis Forteza, trabajos lampisteria Casa de Socorro, 70'00.=Otra de Hijo de V. Tort, efectos Casa de Socorro, 630'00.=Otra de Luis Forteza, arreglo regaderas servicio limpieza, 56'00.=Otra de Vivente Enseñat, uniformes empleados Genentorios, 527'50.=Otra de Juan Rubert, brezno para el servicio de limpieza, 80'00.=Otra de Miguel Nadal, efectos para el arreglo del camión de servicios de limpieza, 774'35.=Otra del Colegio Oficial de Farmacéuticos, recetas Dispensario Higiene Social, primer trimestre, 4.999'15.=Otra del mismo, id. Beneficencia, 2 Trimestre, 16.838'00.=Otra de José Torres, jabón para la Casa de Socorro, 105'00.=Otra de Antonio Bibiloni, efectos camión de limpieza, 75'10.=Otra de Gregorio Crespo Romero, efectos pa-

ra el Laboratorio, 295'10.=Otra de Humberto Pi, frasco tinta china para el Laboratorio, 92'00.=Total 24.542'20 pesetas.

CULTURA:

Una cuenta de Gas y Electricidad, alumbrado escuelas, 159'05.= Otra de id. fuerza motriz, 23'21.=Otra de Antonio Martorell, limpieza S. Jordi, 61'00.=Otra de Sebastián Salom, arreglo Escuela Hostalets, 596'42.= Otra del mismo, por id. S. Español, 221'19.= Otra del mismo, por id. Sans, 69'75.=Otra del mismo, por id. S. Español, 417'86.=Otra de Ramón Morey, obras Biblioteca, 181'50.= Otra de Antonio Balaguer, arreglo columpios, (cadena) 96'00.=Otra de Pablo Gelabert, id. id (sillones) 112'00.=Otra de Bernardo Castelli, arreglo Bomba Casa Blanca, 97'85.=Otra de Rosa Diana, limpieza Casa Blanca, 65'00.=Otra de M^a Terresa Còtega, id. S. Anglada, 25'00.=Total, 2.125'83 pesetas.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR:

Una cuenta de Frau Hermanes, por aserrar y cepillar maderos para estanterias archivo municipal, 270'00.=Otra de Pablo Gelabert Calafell, por tornillos, clavos, puntas, arandelas, barrena, gafas, bisagras, macilla, lamagre y candados obras Ayuntamiento, 204'50.=Otra de Pedro Ant^a Taberner Garau, por bordillo en Son Ferragut y Son Real, 2.241'00.= Total 2.715'50 pesetas.

ENSANCHE:

Una cuenta de Jaime Oliver, por bordillo y baldosas, 700'00.= Otra de Jaime Planas, por bordillo, 1.107'75.=Otra de Antonio Casfello, por baldosas piedra caliza y borde para el estanque de la plaza de los Heroes de Baleares, 2.950'00.=Total 4.757'75 pesetas.

AGUAS:

Una cuenta de Uralita, S.A. por piezas equipadas, 101'40.=Otra de J. Martorell, mojones de piedra, 110'00.=Otra de M. Pons, sierras, pernos y tornillos, 88'80.=Otra de J. Alberti, pintura, pre-

cintos plomo, 123'80.=Otra de G. y E. S.A. fuerza motriz Sepbre, 40'54.=Otra de id. id. alumbrado id. 20'45.=Otra de E. Femenías, lejía ag. sepbre, 420'00.=Otra de J. Regás, tinta china negro y colores, 120'00.=Otra de Uralita, piezas equipadas, 422'10.=Otra de A. Far, cemento octubre, 600'00.=Otra de Pablo Seguí, trabajos manguitos bronce, 164'50.=Otra de E. Femenías, lejía Sepbre Oebre. 420'00.=Otra de A. Comas, espuestas y escobas, 75'50.=Otra de H. Pi, tinta china, 92'00.=Otra de N. Nadal, trabajos arreglo fuentes y tubos, 652'40.=Otra de M. Codina, abrazadera y plancha goma, 31'35.=Otra de G. Chacartegui, gastos escritura Ramo Militar, 766'55.=Total 4.219'49 pesetas.

3. *Se concedan permisos obras articuladas.* A propuesta de la Comisión de Obras se acuerda conceder diez y seis permisos para efectuar obras particulares, según una relación que empieza por el interesado por D. Bartolomé Sabater Palmer, para construir casa en solar sito calle Maribél, Son Serra y termina por el solicitado por Gas y Electricidad, S.A. para abrir zanja para reparar escape de gas en la calle de Salud.

4. *Se aprueba definitivamente prolongación calle D. Can Poca Roba.* Acto continuo se aprueba un dictamen de la misma Comisión de Obras proponiendo que en vista que no se ha presentado reclamación alguna, se apruebe definitivamente la prolongación de la calle D. del establecido de Ca'n Poca Roba, hasta la calle de la Curtidora del Molinar.

5. *Se exceptua arbitrios obras finca Bombardeada plaza Socorro 16.* Seguidamente se aprueba un dictamen de la citada Comisión de Obras, proponiendo acceder a la petición de D. Lorenzo Ferragut Cirer, interesando le sean condonados los arbitrios por las obras de reparación de desperfectos ocasionados por bombardeo enemigo, en su finca de la plaza de Socorro, número 16, cuyo permiso tiene concedido en 18 de Junio del corriente año.



A.0.030.662 *

6. Se aprueba cantidad a cuenta, desmontes y muros frente entrada Cementerio.

Se aprueba el certificado, suscrito por el Arquitecto Municipal Sr. Juncosa, relativa a que pueden abonarse, como cantidad a buena cuenta, a D. Antonio Ferrer Pons, contratista del desmonte de terreno y construcción de muros frente a la entrada principal del Cementerio, la cifra de diez mil pesetas, procediéndose al abono de dicha cantidad.

7. Se conceden permisos colocación panteones.

A propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia se acuerda conceder los siguientes permisos:

A D. Fernando Blanes Boysen, un panteon sobre la sepultura de su propiedad señalada con el número 18 D. del Jardin de la Piedad, en el ensanche del Cementerio Católico de esta ciudad. = Y a D^a Carmen Cárceles Sandoval, un panteón sobre la sepultura señalado con el número 4 de la Vía de San Agustín, del ensanche del Cementerio Católico de esta ciudad.

8. Se concede permiso instalación motores.

De la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia se aprueban dos dictámenes, proponiendo la concesión de los siguientes permisos:

A D. Guillermo Dezcallar Montis, un motor eléctrico de 7 y 1/2 H.P. en su finca Son Puig, sita en la carretera vieja de Sineu y término de Palma, para riego del mencionado predio.

Y a D. Miguel Monjo March, instalación de un motor de gasolina de 2 y 1/2 H.P. para accionar una bomba destinada a la elevación de agua para el riego en el Huerto C'an Uri situado en la carretera de Lluchmayor, Coll d'en Rebasea.

9.
Se aprueba reapertura
café.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
»Autorizada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia la reapertura del café situado en la carretera de Lluchmayor número 28 (Arañjasa) cuyo establecimiento suspendió su funcionamiento por incorporación de su dueño a las filas del Ejército, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia propone a V.E. que a los efectos dispuestos por las ordenanzas Municipales conceda a D. Sebastián Monseerrat Salvá el permiso de reapertura que del indicado café solicita.=Palma 27 de Octubre de 1941.=El Presidente Actal».

10.
Se aprueba dictamen sobre denuncias molestia fabrica mantas calle Crédito Balear (Vivero).

Tambien se aprueba el siguiente dictamen:
»La Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia se ha enterado de la reclamación formulada por D^a Catalina Colomar Costa, por los perjuicios que ocasiona a una casa de su propiedad, contigua a la fábrica de mantas de lana que en la calle del Crédito Balear, del Caserio del Vivero, posee D. José Maria Llasera Sala, el funcionamiento de la mencionada fábrica, y de conformidad con lo informado sobre el particular por el Sr. Ingeniero Municipal, propone a V.E. acuerde se ponga en conocimiento del referido Sr. Llaseras, la absoluta necesidad de proceder al reglaje de la carburación de la maquinaria de su citada fábrica, y caso de que esto no diera resultado, por las razones que fuere, deberá disponer una cámara de escape en forma de laberinto o bien hacer barbotar los gases en el agua antes de pasar al tubo de escape, cuya altura debe a su vez elevarse en todo caso hasta sobrepasar el caballete de la nave de su propia fábrica, señalándole un plazo de quince días para proceder a dar cumplimiento a lo señalado, conminándole con paralizar el funcionamiento del motor, en caso de no dar a ello cumplimiento.=No obstante V.E. acordará lo que estime más acertado.=Palma 27 de Octubre de 1941.».



11.
Se aprueba dictamen sobre alquileres escuelas.

Seguidamente se aprueba el dictamen que a continuación se inserta:

» Por la debida instalación de la Escuela de Párvulos de la calle de Zavellá en la finca donde funciona la de niñas de la calle de Sans y en atención al aumento de matrícula en ambas escuelas, que de cada día se acentua ha sido preciso habilitar para la enseñanza gran parte de la vivienda de que disponia la Maestra de niñas en el propio edificio, debiendo por tanto abonarse a ambas profesoras indemnización por casa-habitación a partir del primero del actual, que puede satisfacerse de la partida 465. =Al propio tiempo ha de informar esta Comisión que a tenor de lo acordado por V.ª. en sesión de 22 de Agosto último, se ha procedido al cambio de local de la Graduada de niñas y párvulos de Santa Catalina y de la unitaria de niños de Génova, instaladas en locales de notoria deficiencia, alquilando la planta baja y el primer piso de la finca de la calle de Despuig, con destino a dicha Graduada, que hoy ocupa los pisos segundo y tercero del mismo edificio y para la de Génova un amplio y hermoso local en la calle más céntrica del caserío. Ello supone un aumento en el primero de dichos alquileres de 2.400 ptas anuales y en el segundo de ochocientas una al año, que puede ser satisfecho de las partidas 465 y 466; pero se lleva a cabo una reforma indispensable y se obtiene una excelente mejora para la enseñanza pública. =V.ª. no obstante resolverá. =Palma 28 Octubre. 1941. =El Presidente».

12.
Se conceden permisos obras particulares. Ensanche.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares:

A D. Mateo Oliver y Flexas, para en el edificio número 79 de la Avenida de Alejandro Rosselló, pintar un letrero en la

fachada.=A D. Antonio Martorell Amengual, para en un solar que posee lindante con la calle de Pons y Gallanza, angular con la de Jacinto Verdaguer, construir pared de cerca y depósito para agua.=A D. Ignacio Fuster Segura, para en la casa número 65 de la Avenida del General Primo de Rivera, construir cielo raso.=A D. José Castelló Rosselló, para en la casa que posee en la calle Rey Sancho construir tres cielos rasos y pavimentar una dependencias.=A D. Cándido Pomar Cortés para en la finca número 2 de la calle de Juan Bauzá, angular con la plaza de García Urell, convertir una ventana en portal de acceso.= Y a D. Juan Oliver Rullan, para en el edificio de su propiedad, números 54 y 56 de la Avenida de Alejandro Rosselló, reparar la cubierta del Mirador.

13. A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder el siguiente suministro de bordes y permisos para la construcción de acera, según la relación que a continuación se inserta:

Se concede suministro bordillo y construcción aceras.

A D. Francisco Bennasar Mateo, calle Pablo Piferrer, angular Aldea de Cariño, 30 metros.=A D. Antonio Rigo Nadal, calle Miguel Porcel, Acera.= A D. Angela Hurtado Córdoba, calle de Miguel Porcel, Acera.= a D. Pedro Munar Moyá, calle de Miguel Porcel, 2, Acera.= a D. Bartolomé Bosch Alemany, calle Miguel Porcel, 13, Acera.=A D. Agustín Tomás Fullana, Doctor Ferrán, 9, metros 8'50.=A D. Antonio Bauzá Bou, calle Fausto Morell, 24, Acera.= a D. Ignacio Pomar Tarongi, plaza de San Miguel, Acera.= A D. Jaime Guasp Perelló, calle Antonio Frontera, A. Luis Salvador y P^a Cardenal Reig, Acera.

14. Se concede permiso instalación caldera vapor y motores.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda acceder a la petición de D. Ramón Bancell Maceras, interesando instalar en la fábrica de tubos de acero forjado y tubos aislantes, una caldera de vapor de tercera categoría, un motor a gas pobre de 12. C.V. de potencia y seis motores eléctricos: uno de cuatro, otro de uno, dos



A.O.030.663 *

de tres, uno de dos y uno de cuarenta, C. V.; dicha fábrica esta situada en la calle de Heroes de Manacor, 146.

15. Se aprueba liquidación alcantarilla subvencionada calle Ramon Muntaner y otra en terrenos U'an Domenge.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

»La Comisión de Aguas y Alcantarillado propone a V.E. se aprueben las liquidaciones practicadas

por el Ingeniero municipal, de las obras de tendido de una tubería de alcantarillado sanitario realizadas por el contratista D. Antonio Balaguer Tugores que a continuación se detallan: =Una de cincuenta y dos metros en la calle de Ramon Muntaner importante mil doscientas veinticinco pesetas cuarenta y uno centimos y otra en terrenos de U'an Domenge, propia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, importante cinco mil doscientas sesenta y seis pesetas setenta y cuatro centimos, en junto seis mil cuatrocientas noventa y dos pesetas quince centimos. =Como dichas obras han sido ejecutadas con la subvención del cincuenta por ciento de su coste por el propietario a quienes afecta dicha mejora, corresponde satisfacer al Ayuntamiento la cantidad de tres mil doscientas cuarenta y seis pesetas siete centimos, pudiendo abonarse con cargo a la consignación del capítulo VII, Artº 1, partida 371 del vigente Presupuesto. =Palma 27 de Octubre de 1941».

16. Se concede mes permiso sin sueldo a Guardia L. Planas.

A propuesta de la Comisión de Personal se acuerda acceder a la petición de D. Lorenzo Planas

Arron, Guardia Urbano de segunda, interesando un mes de permiso para asuntos particulares, que empezará a disfrutarse a partir del próximo día primero de Noviembre.

17.

Se concede igual gratificación a los demás médicos a Médicos Dispensario Higiene Social según acuerdo 4 de Julio del corriente año.

Por estar definida la situación de los médicos del Dispensario de Higiene Social D. Juan Manera Rovira, D. Gaspar Reynés Font y D. Francisco de Sales Aguiló, a propuesta de la Comisión de Personal se acuerda que a partir del día primero de Julio del corriente año, pasen a disfrutar de la misma gratificación que disfrutaban los demás médicos de este Ayuntamiento, con arreglo al acuerdo de la Comisión Gestora de cuatro de Julio del corriente, que se extinguieron del aumento de sueldo concedido a los demás funcionarios municipales, por estar pendiente de la resolución que había de recaer con motivo del traspaso al Estado del Dispensario de Higiene Social.

I.
Se acuerda urgencia.

A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar de carácter urgente los siguientes asuntos:

II.
Se entera situación para acto conciliatorio interesada Herederos Arquitecto Bennasar, con Ayuntamiento y aprueba no comparecencia.

Se da cuenta de que para el día 27 último, fué citado el Sr. Alcalde, como representante de esta Corporación, para celebrar acto conciliatorio con D. Miguel y D^a Catalina Bennasar Munar, como hijos y Herederos de D. Gaspar Bennasar Moner, que reclaman los honorarios de carácter profesional de Arquitecto que este sostiene que devengó al servicio del Ayuntamiento por trabajos de carácter extraordinario que le prestó; y por la Alcaldía, siguiendo la norma aplicada a la anterior y análoga citación, manifiesta que tuvo a bien no comparecer.,

Se da por enterada la Corporación y aprueba la conducta del Sr. Alcalde.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo la hora trece y treinta y cinco minutos, diciendo Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España! ¡Viva España! dando por legalmente válida la excusa que por escrito le han dirigido los señores



Gestores que han dejado de asistir, de todo lo que se extiende la presente acta en cuatro pliegos de papel sellado de la clase septima que llevan número 30.660-30.661-30.662 y 30.663, debidamente reintegradas las segundas hojas, que firman los señores concurrentes y certifico.

J. de A.

Juan María...

J. José de Fontanet

J. L. Moragas

Antoni Morera

José Monfort

El Secretario

[Signature]